

## CONVOCATORIA

### ENCARGATURA DE PLAZA VACANTE DE CARGO DIRECTIVO DE I.E. DE EBR PRIMARIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (EIB) - 2020

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, invita a los **docentes nombrados de la Región Cajamarca**, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.3 de la Resolución en mención, a participar en el procedimiento para el encargo de **1 plaza vacante de Director de la I.E. de Educación Intercultural Bilingüe N° 16533, Supayaku – Huarango**; en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

| Etapa                              | Actividad   | Plazos                   |
|------------------------------------|---|--------------------------|
| Etapa I:<br>Selección<br>Regular   | Inscripción de Postulantes<br>Plataforma Virtual de Atención al Usuario<br>( <a href="http://www.appsugelsanignacio.info">www.appsugelsanignacio.info</a> ) | 15/09/2020 al 16/09/2020 |
|                                    | Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes. Página web y Facebook Institucional  | 17/09/2020 (9:00 a.m.)   |
|                                    | Presentación de reclamos<br>Plataforma Virtual de Atención al Usuario<br>( <a href="http://www.appsugelsanignacio.info">www.appsugelsanignacio.info</a> )   | 18/09/2020               |
|                                    | Absolución de reclamos  | 21/09/2020               |
|                                    | Publicación de cuadros de méritos final. Página web y Facebook Institucional  | 21/09/2020               |
|                                    | Adjudicación de plaza vacante. Vía WhatsApp.  | 22/09/2020 (9:00 a.m.)   |
|                                    | Informe del proceso a la Autoridad Superior   | 22/09/2020               |
| Etapa II:<br>Selección<br>Especial | Inscripción de Postulantes<br>Plataforma Virtual de Atención al Usuario<br>( <a href="http://www.appsugelsanignacio.info">www.appsugelsanignacio.info</a> ) | 22/09/2020 al 23/09/2020 |
|                                    | Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes. Página web y Facebook Institucional  | 24/09/2020 (9:00 a.m.)   |
|                                    | Presentación de reclamos<br>Plataforma Virtual de Atención al Usuario<br>( <a href="http://www.appsugelsanignacio.info">www.appsugelsanignacio.info</a> )   | 24/09/2020               |
|                                    | Absolución de reclamos  | 24/09/2020               |
|                                    | Publicación de cuadros de méritos final. Página web y Facebook Institucional  | 25/09/2020 (9:00 a.m.)   |
|                                    | Adjudicación de plaza vacante. Vía WhatsApp.  | 25/09/2020 (10:00 a.m.)  |
|                                    | Informe del proceso a la Autoridad Superior   | 25/09/2020               |

**NOTA:**

- Los postulantes que cumplan los requisitos para adjudicarse una plaza directiva **de Educación Intercultural Bilingüe (Lengua originaria Awajún)**, presentan su solicitud mediante la plataforma de Atención al Usuario de la UGEL San Ignacio ([www.appsugelsanignacio.info](http://www.appsugelsanignacio.info)). De manera obligatoria deben consignar su número de teléfono celular y correo electrónico.



*"Año de la Universalización de la Salud"*

- De los postulantes nombrados en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, la Comisión solicitará el Informe Escalafonario, siendo responsabilidad de los postulantes de otras UGEL, adjuntar su Informe Escalafonario.
- La Etapa II – Selección Especial, se ejecutará, siempre que quede desierta la plaza directiva en la Etapa I – Selección Regular, de cancelarse la Etapa II se comunicará oportunamente.
- La adjudicación se realizará por el aplicativo de mensajería WhatsApp, por lo que es indispensable que en su solicitud indiquen su número de teléfono celular que cuente con esta aplicación.
- Numeral 6.3.2.10 de la R.VM: N° 255-2019-MINEDU. **El postulante debe tener dominio de la lengua originaria de los estudiantes exigido en el Anexo 5, el cual se acredita a través de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Docentes de Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y contar con un mínimo de un (1) año de experiencia docente en instituciones educativas EIB.**
- Tanto en la Etapa I: Selección Regular como en la Etapa II: Selección Especial, se distinguen dos fases (Números 7.2.1.5 y 7.2.2.2 de la R.VM. N° 255-2019-MINEDU):
  - ✓ Primera Fase: Está integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL donde se ubica el cargo a cubrir, en orden al puntaje obtenido de la calificación de expedientes.
  - ✓ Segunda Fase: Está integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la DRE donde se ubica el cargo a cubrir, en orden al puntaje obtenido de la calificación de expedientes.
- Consultas al respecto al número 971-113365.

San Ignacio, 15 de septiembre del 2020.

La Comisión